Mujeres mayas y mestizas fortalecen su autonomía económica y defienden su derecho a una vida digna y libre de violencias en los territorios Ch'orti' y Kaqchikel

Guatemala



Finalidad del proyecto

Este proyecto financiado por la **Generalitat Valenciana** es una apuesta conjunta de las 5 organizaciones involucradas: **InteRed, Justicia Alimentaria, Eprodep, Afezdes y MejorHa,** quienes trabajan a favor de los derechos de niñez, adolescencia, juventud y mujeres en Guatemala. Tiene como **objetivo** fortalecer el liderazgo, autonomía económica y la respuesta comunitaria organizada de mujeres mayas y mestizas para la defensa y garantía del derecho a una vida libre de violencias, derecho a la alimentación y al agua, en sus comunidades, en respuesta a la crisis climática, sanitaria y socioeconómica.



Este proyecto tiene como resultados:

- **Resultado 1:** Mujeres mayas y mestizas, como titulares de derechos, mejoran sus medios de vida desde la protección y recuperación de saberes ancestrales que contribuyen a su autonomía económica y la gestión sostenible del territorio Ch'orti´ y Kaqchikel. Ello supone el acceso a alimentos por semillas, preservación de especies nativas y adaptadas; reproducción de gallinas criollas, establecimiento de sistemas de reserva de semillas y granos; escuela de formación agroecológica para la producción alimentaria; y generación y fortalecimiento de huertos: 100 en Sacatepéquez y 90 (30 por año) en Chiquimula. Igualmente implementa mejoras en viviendas y entornos comunitarios que promuevan la salud y alimentación sana en las familias; ferias gastronómicas y mercados municipales alternativos, desarrollo de capacidades comunitarias para la toma de decisiones y mejora de las condiciones de ecosistemas sostenibles.

- **Resultado 2:** Mujeres mayas y mestizas (titulares de derechos, con capacidades personales y colectivas fortalecidas, se conforman en agentes de cambio en sus comunidades (titulares de responsabilidades) para la desnaturalización y prevención de las violencias machistas. Con mapeos de actores y rutas de atención a mujeres y niñez sobrevivientes de violencia; diagnóstico para la identificación de ámbitos y ciclos de violencia estructural y comunitaria; formación de promotoras comunitarias de autocuidado y sanación; estrategias comunitarias para la prevención y protección ante

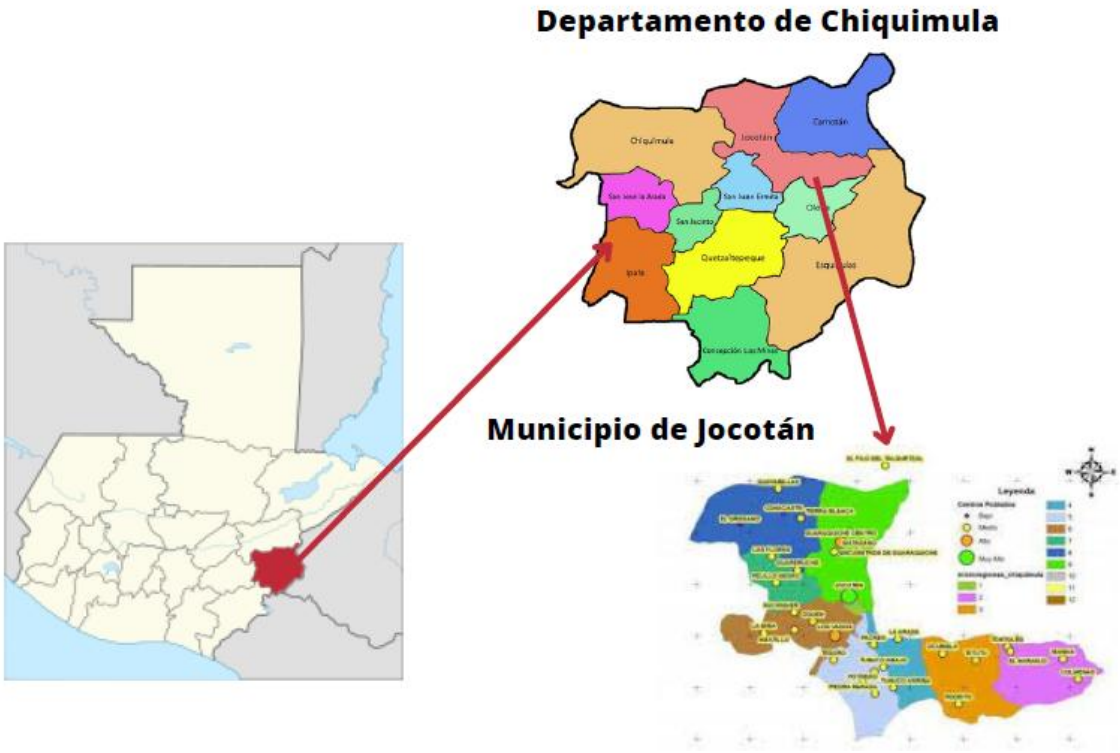
la violencia machista; procesos formativos y de reflexión para la prevención de las violencias machistas y racistas que viven las mujeres mayas.

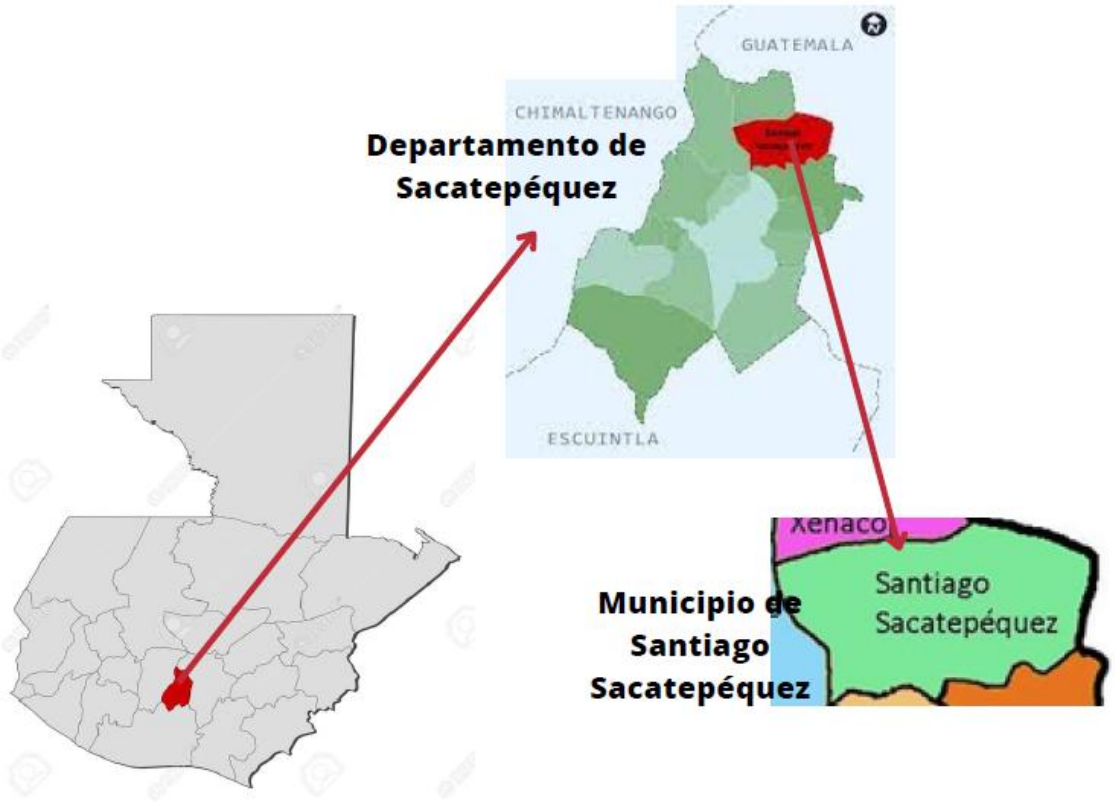
- **Resultado 3:** Mujeres mayas y mestizas sobrevivientes de violencias machistas, como titulares de derecho, avanzan en su proceso de reparación emocional, jurídica y económica y desarrollan oportunidades de empleo digno y emprendimientos desde la economia social y solidaria. Ello supone una atención primaria integral a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencias machistas; acompañamiento psicosocial individual y colectivo a mujeres sobrevivientes de violencia; encuentros de reflexión y formación en derechos humanos de las mujeres; capacitación en carreras técnicas en Centro de Capacitación de Eprodep: Enfermería y Gastronomía; protección Integral a la niñez menor a 6 años, hijas e hijos de mujeres del programa de capacitación; desarrollo de capacidades para el empleo digno (habilidades, aptitudes, derechos laborales.) y autoempleo sostenible (Planes de Negocio) y asesoría y acompañamiento para la inserción laboral.

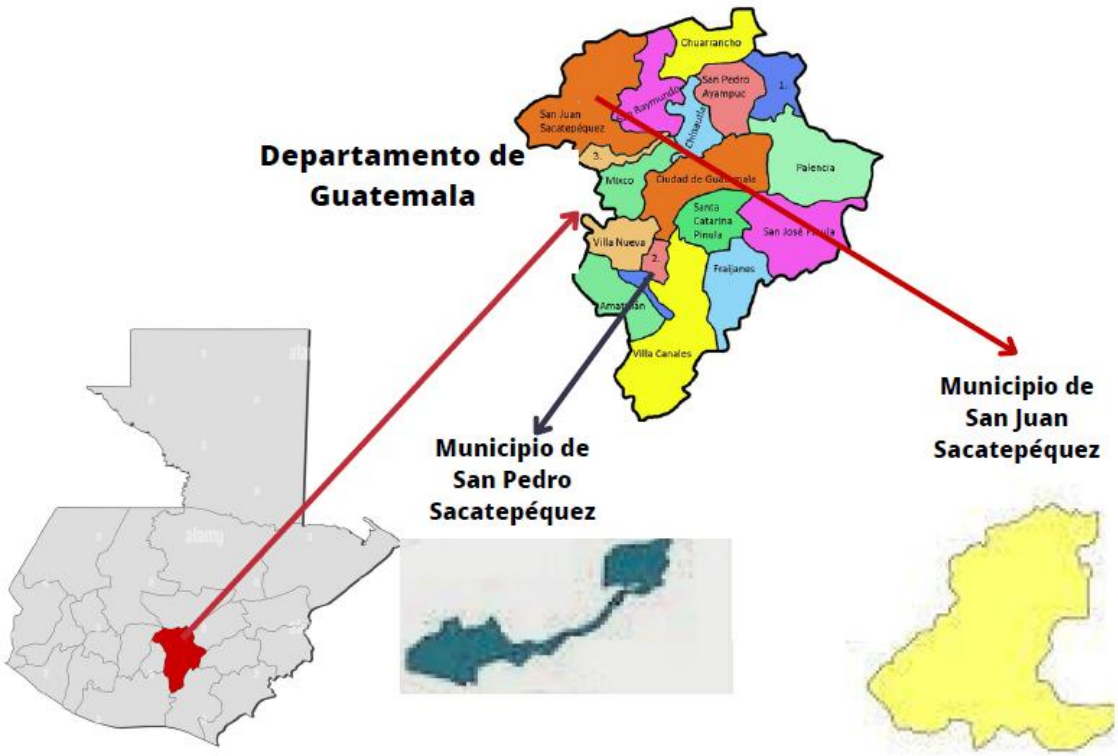
- **Resultado 4:** ONGD y Organizaciones Socias Locales, como titulares de responsabilidad, crean una comunidad de saberes estructurada con capacidad de incidir ante titulares de obligaciones para una recuperación justa e incluyente en un contexto de crisis climática, sanitaria y socieconómica, con la generación de espacios de aprendizaje e intercambio de saberes.

Localización del proyecto

La zona de intervención se desarrolla en tres Departamentos (Chiquimula, Sacatepéquez y Guatemala) y en cuatro municipios (Jocotán, Santiago S, San Pedro S. y San Juan S.), desde la coordinación y colaboración de las 5 organizaciones que intervienen en el programa.




GUATEMALA
CHIMALTENANGO
ESCUINTLA
Departamento de Sacatepéquez
Xenaco
Santiago Sacatepéquez
Municipio de Santiago Sacatepéquez


Departamento de Guatemala
Chuarrancho
San Pedro Ayampuc
San Juan Sacatepéquez
Palencia
Mixco
Ciudad de Guatemala
Santa Catarina Pinula
San José Pinula
Villa Nueva
Fraijanes
Amatitlán
Villa Canales
Municipio de San Pedro Sacatepéquez
Municipio de San Juan Sacatepéquez

Socios Locales de este proyecto

Asociación de Estudios y Proyectos de Esfuerzo Popular (EPRODEP), una organización comunitaria de carácter civil no lucrativa. Su objetivo principal es impulsar el desarrollo integral comunitario con énfasis en la niñez y adolescencia en el área sur del municipio de San Juan Sacatepéquez (Guatemala), área conocida comúnmente como Ciudad Quetzal. Esta tarea se materializa a través de espacios de desarrollo educativo formal y no formal para niñez, adolescencia, juventud y mujeres en alto grado de vulnerabilidad, así como procesos de incidencia política a favor de los derechos de la niñez y adolescencia.

Nació por la iniciativa de un grupo de mujeres preocupadas por la situación de abandono de la juventud del municipio, particularmente del Sur de San Juan Sacatepéquez. Iniciaron su trabajo a finales de los años 90 hasta constituirse en Asociación en el año 2006. Su trabajo se dirige a garantizar los derechos fundamentales de niñez, adolescencia, juventud y mujeres, trabajando con población mestiza y maya. A través del Centro de Capacitación de EPRODEP se generan acciones formativas técnico-profesionales a población del municipio, principalmente juventud en riesgo de exclusión social y mujeres sobrevivientes de violencia basada en género.

EPRODEP forma parte de dos, de los principales movimientos sociales en el Municipio: **Multisectorial de San Juan Sacatepéquez** y el **Movimiento Comunitario por la Vida y la Paz**, además de participar en la **Red de Operadores de Justicia del Municipio** y el **Sistema Local de Protección de Niños Niñas y Adolescentes**. Su rol fue fundamental para la apertura de la **Oficina Municipal de Protección de Niñez y Adolescencia**, junto con otras organizaciones de la sociedad civil y es activa en la **Red Local de Protección de Niñez y Adolescencia**.

Asociación Femenina para el Desarrollo de Sacatepéquez (AFEDES), surge en el año 1988 y se constituye como Asociación el 15/03/1994 en San Juan Sacatepéquez. Es una entidad privada de asistencia y beneficio social y desarrollo integral no lucrativa. Los fines y objetivos de la Asociación se concentran en promover e impulsar el desarrollo integral de la población Kaqchikel, principalmente mujeres. Inició su trabajo en el Departamento de Sacatepéquez y partir del 2001 amplió su visión de trabajo y cobertura, y desde entonces han trabajado para el fortalecimiento y empoderamiento de las mujeres indígenas, en el conocimiento y ejercicio de sus derechos, sensibilizando y capacitando a mujeres de todas las edades y sus familias sobre sus derechos económicos, sociales, culturales y políticos.

Asociación para el Mejoramiento Habitacional de Guatemala (MejorHa), se constituye el 23 de diciembre de 2002. Es una organización social solidaria. Trabaja para las comunidades que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema, que necesitan apoyo, contribuyendo a que reduzcan los riesgos a los que se encuentran expuestas.

De acuerdo al Artículo Cuarto de sus Estatutos quedaron establecidos los siguientes fines y objetivos: **a)** Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de la población y sus condiciones de habitabilidad, principalmente en aquellos centros poblados urbanos y rurales de Guatemala que se encuentren en situación de precariedad; **b)** Apoyar y promover acciones dirigidas a la institucionalización y fortalecimiento del sector vivienda en el país**; c)** Favorecer y participar en la formulación e implementación de políticas; **d)** Ejecutar programas y proyectos que permitan el mejoramiento de la calidad de vida de la población y el hábitat popular en Guatemala; **e)** Apoyar el desarrollo local en las distintas regiones del país a través de la participación y ejecución de programas de capacitación dirigidos a crear o fortalecer las capacidades técnicas y de gestión de los distintos actores, organizaciones de la sociedad civil, gobiernos locales,

instituciones públicas y privadas, nacionales e internacionales, así como académicas**; f)** Promover el abordaje, divulgación e investigación de la problemática habitacional con una visión integral que incluya los aspectos sociales, económicos, culturales, políticos, medio ambiente y reducción de riesgos; **g)** Apoyar y promover la creación de un banco de datos que permita priorizar y focalizar programas y proyectos habitacionales, en el marco de las políticas públicas.



Población beneficiada

Resumen población directa: total de 606 personas (78% mujeres y 22% hombres)

Titulares de Derechos (450M-100H=550):

Grupos 1, 2 y 3:	385 mujeres adultas
Grupo 4:	35 mujeres adolescentes y 25 hombres adolescentes
Grupo 5	30 niñas y 15 niños
Grupo 6:	60 hombres adultos

Titulares de Responsabilidad (17M-22H= 39):

Grupos 7 y 8:	17 mujeres y 22 hombres

Titulares de Obligaciones (7M-10H= 17):

Grupo 9:	7 mujeres y 10 hombres

Titulares de Derechos:

Grupo 1: 100 mujeres jóvenes y adultas del pueblo kaqchikel. En edades de 25 a 70 años, el 70% de ellas viven en el área rural y 30% en el área urbana de los municipios de Santiago Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez en el departamento de Guatemala.

Grupo 2: 165 mujeres adultas del pueblo Ch'orti'. Prioritariamente en las mujeres de 14 comunidades del municipio de Jocotán en situaciones de riesgo y/o vulnerabilidad.

Grupo 3: 120 mujeres jóvenes y adultas Kaqchikeles y mestizas, víctimas y sobrevivientes de violencias machistas. En edades de 17 a 47 años (15 menores de 19 años y 105 adultas). Habitantes del Municipio de San Juan Sacatepéquez. Ciudad Quetzal (colonias) y zonas limítrofes.

Grupo 4: 60 adolescentes del pueblo maya kaqchikel, (35 mujeres y 25 hombres) en edades de 10 a 14 años, el 25% viven en el área rural y un 75% en el área periurbana.

Grupo 5: 45 niñas y niños (67% niñas y 33% niños) mestizas y kaqchikeles**.** Son Hijas/hijos de las mujeres titulares de derechos, de 0 a 6 años (víctimas directas y colaterales de la violencia).

Grupo 6: 60 hombres, parejas de mujeres titulares de derechos.

- **Titulares de Responsabilidad:**

Grupo 7: Comités locales de Seguimiento de la Región VIII de Jocotán; Consejos Comunitarios de Desarrollo de la Región VIII del Municipio de Jocotán; Consejo de Tejedoras Kamön ri K´otzajan.
Grupo 8: Personal vinculado al proyecto: (10 mujeres y 2 hombres). Responsables de la implementación y logro de resultados

- **Titulares de Obligaciones:**

Grupo 9: Municipalidades de los municipios de Jocotán, San Juan Sacatepéquez, San Pedro Sacatepéquez y Santiago Sacatepéquez.

InteRed en Guatemala



InteRed lleva 30 años desarrollando proyectos a favor de los derechos de niñez, adolescencia, juventud y mujeres. En el caso de Guatemala su trabajo inició hace 29 años y desde el año 2009 cuenta con una Delegación permanente en el país.

InteRed junto con sus socias EPRODEP y AFEDES, trabajan a favor de los derechos de las mujeres mestizas y kaqchikeles en el territorio Maya Kaqchikel de los Departamento de Guatemala y Sacatepéquez, compartiendo conocimiento, espacios de reflexión y estrategias

para abordar las problemáticas de violencias que viven particularmente las mujeres jóvenes, adultas y niñas, así como la repercusión para toda la familia y la comunidad. Desde el año 2015 InteRed ha ido estableciendo un trabajo articulado en el territorio Kaqchikel iniciando en el Sur del Municipio de San Juan Sacatepéquez con EPRODEP, trabajando con adolescentes, jóvenes, educadores y mujeres mestizas y kaqchikeles y avanzando en el año 2020 hacia el norte y occidente de dicho municipio. El trabajo conjunto con EPRODEP ha permitido un trabajo potente a favor de las mujeres mayas y mestizas del municipio de San Juan, así como zonas aledañas. Entre los años 2018 y 2022 ha trabajado en la construcción y puesta en marcha de cuatro propuestas encaminadas a mejorar la autonomía física y económica de mujeres sobrevivientes de violencias machistas con procesos de acompañamiento psico-social, psico-jurídico, capacitación técnica-laboral y desarrollo de capacidades para el empleo y el auto-empleo.

Contexto socio económico de la zona de intervención



La zona de intervención abarca cuatro municipios ubicados en los territorios Ch'orti' y Kaqchikel: 1) Municipio de Jocotán en el Departamento de Chiquimula; 2) el Municipio de San Juan Sacatepéquez y San Pedro Sacatepéquez en el Departamento de Guatemala y 3) Santiago Sacatepéquez y comunidades aledañas en el Departamento de Sacatepéquez.

En los 4 municipios la población total de acuerdo con el Censo 2018 es de 365.065 habitantes (INE, 2018) siento el 51,11% mujeres y 48,89% hombres. La población maya supera el 69,63% (254.195), de los cuales 75% es Kaqchikel y el 21% es Ch'orti'. El pueblo mestizo corresponde al 29,89% (109.129) y el 0,48% corresponde a los pueblos afrodescendientes, garífunas, xincas y personas extranjeras.

El programa se dirige principalmente a mujeres de los pueblos Kaqchikel, Ch'orti' y mestizo de la zona de intervención. En el área priorizada se evidencia la intersección de factores que agudizan las desigualdades de sus habitantes y con mayor impacto en las mujeres.

En cuanto a la población del municipio de Jocotán a la que se dirige el programa son mujeres Ch'orti' (43% de las mujeres participantes) que habitan la región árida y semi-árida del Corredor Seco, área ecológica azotada por fenómenos climatológicos, en la que es más evidente el impacto del entrecruce de factores socioeconómicos, culturales y el cambio

climático. La presencia de períodos de intensa sequía o lluvias extremas, agudiza la pobreza de la población y muchos derechos son vulnerados. La constante pérdida de cosechas e insuficiente reserva de alimentos para atender los requerimientos nutricionales de la población se manifiesta en la prevalencia de desnutrición aguda y crónica de los menores de cinco años y en las carencias nutricionales de las mujeres gestantes (+20%) (Oxfam 2019:11).

Mientras tanto, en la zona central, la población Kaqchikel (32% del total de mujeres) y mestiza (25% del total de mujeres) son mujeres que habitan zonas de alto contraste entre la ruralidad y la urbanización acelerada derivando en déficit en servicios básicos y afectadas por el hacinamiento, la escasez de agua, alta deforestación, contaminación medioambiental, pérdida de la biodiversidad, flujo turístico poco sostenible, y poca diversificación alimentaria. El avance de la industrialización, y la urbanización acelerada por los flujos de personas provenientes de otras zonas del país, ha reducido el bosque húmero característico de la zona Kaqchikel. La debilidad estatal para garantizar el bienestar de las poblaciones que habitan estas regiones, ha generado grandes brechas en el ejercicio de derechos que afectan a sus habitantes, pero de forma particular a las mujeres del área rural y peri-urbana. A lo anterior se suma la discriminación y racismo que pone en último lugar de prioridad a las mujeres indígenas y estigmatiza a las mujeres mestizas jóvenes quienes habitan las zonas precarizadas peri-urbanas.



Situación socio-económica

En promedio, 6 de cada 10 personas que habita la zona de intervención son menores de 29 años y en el rango de 30 a 49 años, 2 de cada 10 se encuentran en ese grupo etario. Esto permite dar cuenta del potencial y ventaja demográfica actual.

La condición y posición de las mujeres de los 4 municipios es compartida. En esta zona las mujeres que realizan los trabajos de cuidado sin remuneración superan el 60%. El Instituto Nacional de Estadística registra como *Población Económicamente No Activa* a las mujeres que realizan estos trabajos y otros comunitarios, invisibilizando su aporte al bienestar familiar y comunitario y a la economía del país. En la zona de intervención el porcentaje de participación de las mujeres en actividades remuneradas o que generan ingresos monetarios no supera el 33% (mayas=31%; mestizas= 37%). Estos datos reflejan la alta dependencia económica de las mujeres en relación con los hombres, cuya participación en actividades remuneradas llega al 67%. En las zonas urbanas y peri-urbanas de los municipios de la región central de San Juan, San Pedro y Santiago Sacatepéquez (40% de la población destinataria habita zonas urbanas y

peri-urbanas), los trabajos precarizados en condiciones de informalidad a los que acceden las mujeres, con limitaciones educativas y formativas, limitan su desarrollo personal en todos los ámbitos de su vida.

Las mujeres destinatarias no superan los 3 años de escolaridad y sus ingresos no alcanzan en ningún caso a cubrir ni la tercera parte de la canasta alimentaria (Q3.638,16/€428; INE), es decir unos 142€ por mes para las necesidades alimentarias de al menos 6 personas. En las zonas rurales de estos municipios (60% de la población destinataria habita la zona rural), pero muy particularmente en el Municipio oriental de Jocotán, la constante pérdida de cosechas e insuficiente reserva de alimentos para atender los requerimientos nutricionales de la población se manifiesta en la prevalencia de desnutrición aguda y crónica de los menores de cinco años y en las carencias nutricionales de las mujeres gestantes (+20%) (Oxfam 2019:11).

La población de la zona se ocupa el 55% en labores agrícolas como trabajadores calificados o peones no calificados, mientras quienes desempeñan algún oficio o trabajo profesional representan menos del 5%. El peso de las actividades agrícolas expresa también la mayor vulnerabilidad de los medios de vida de la población por los efectos del cambio climático. La producción de alimentos de las familias rurales se destina fundamentalmente para el autoconsumo. El hambre es el principal motor para la migración interna e internacional, y las remesas que en promedio alcanzan los USD200, se transforman principalmente en alimentos para los hogares. Sin embargo, hombres y las mujeres tienen patrones de gasto diferentes pues los primeros gastan más de la mitad de la remesa recibida en la compra de terreno y luego en, alimentos mientras que las mujeres privilegian la compra de alimentos, seguido de las medicinas y la educación (BID-FIDA-OIM-OEA-PMA 2017).

El acceso desde las cabeceras municipales hacia las aldeas y caseríos de la zona en las áreas rurales se complejiza al ser carreteras no asfaltadas, en malas condiciones y donde el transporte privado informal termina siendo el único medio de traslado con costes elevados que restringen las posibilidades para viajar hacia las instituciones centralizadas en cabeceras municipales y en los peores casos, departamentales. Con ello, se limita la movilización a las mujeres con recursos escasos para cubrir los costos de estos traslados.



En la zona rural obtener agua implica hacer recorridos a ríos y quebradas mientras que en las zonas peri-urbanas implica recolectar el agua que cae 2 horas diarias al día. En ambos casos la reserva se realiza en limitadas condiciones de higiene. Los datos evidencian estas dificultades que enfrentan los hogares para tener acceso al agua: 69% de la población rural y urbana ubicada en San Juan, San Pedro y Santiago Sacatepéquez la obtiene mediante tubería conectada a sus viviendas, mientras que en Jocotán, únicamente el 12% de los hogares la obtiene por esos medios. Esto demuestra que en diferentes proporciones, todos los hogares en la zona tienen limitaciones para obtener el agua. En el caso de los primeros, 6 de cada 10 accede a ella por tubería, sin embargo, de estos 6 hogares, una gran mayoría solamente la recibe en horario limitado. Frente a la escasez se recurre al abastecimiento de agua mediante chorros públicos y camiones que la venden a costos muy altos. En el caso de Jocotán, en el oriente del país, los pocos manantiales existentes por la aridez de la región se convierten en las principales fuentes de abastecimiento. La escasez se relaciona también con el uso de este recurso para industrias extractivas que cada vez está dejando a la población más vulnerable.

Un elemento clave, para comprender la situación de dependencia de las mujeres es la propiedad de la vivienda. En los cuatro municipios, entre el 19% y el 21% de las mujeres poseen vivienda propia pues son los hombres quienes mayoritariamente la tienen en propiedad (entre el 46% y el 66%) y una minoría en copropiedad (alrededor del 10%).

La movilidad humana forzada por condiciones socio-económicas, principalmente la inseguridad alimentaria, es alta, principalmente en la zona oriental en donde se ubica Jocotán, donde la correlación entre ambos factores, hambre y migración es de r=0,89 y son las mujeres quienes más migran a lo interno del país cuando el deterioro alimentario en los hogares es mayor (Oxfam, 2018). Son estas mujeres quienes ocupan las zonas precarizadas urbanas y peri-urbanas en busca de salidas a su situación de pobreza, encontrándose con nuevos obstáculos para salir de ella.

Situación de violencia y violencia contra las mujeres



En Guatemala, la violencia y el crimen han alcanzado niveles históricos durante la última década relacionada en gran parte por la debilidad estatal, la corrupción sistémica y la desigualdad en el acceso a derechos. El sistema judicial no responde a ante el reto de frenar la impunidad. En el 2021 a tasa de incidencia delictiva en el país registró un incremento de 6,1%. Ese año, 167,7 personas por cada 100mil habitantes fueron víctimas de hechos delictivos (homicidios, lesiones, extorsiones, robos, hurtos, delitos sexuales y violencia intrafamiliar). Debido a la ubicación geográfica de Guatemala las redes del crimen organizado transitan por el país traficando personas hacia México y Estados Unidos (USAID, 2022).

En la zona de intervención, de los 4 municipios, uno ha sido clasificado como de inseguridad alta por el Ministerio de Gobernación (San Juan Sacatepéquez); tres de ellos, con inseguridad moderada (Jocotán, San Pedro Sacatepéquez y Santiago Sacatepéquez). En estos municipios, la distancia hacia las instituciones que garantizan la seguridad a las mujeres y la atención en casos de violencia se encuentran en promedio a 20 Km desde las cabeceras municipales hacia la departamental. Esto genera una barrera muy grande para las mujeres pues los costos económicos para movilizarse e iniciar una denuncia o dar seguimiento a los procesos es insostenible para la gran mayoría.

La violencia contra las mujeres alcanza en promedio una tasa de 186 víctimas x 100 mil habitantes; aunque este dato contempla la violencia física, económica y psicológica y no contempla la violencia sexual y otras formas de violencia contra las mujeres (MP, 2022). Por otro lado, en los 4 municipios las tasas son altas pero llama la atención que en San Juan Sac. y San Pedro Sac. la tasa de violencia es mucho mayor alcanzando 268 y 235 víctimas x 100 mil habitantes respectivamente, y no muy atrás Jocotán con una tasa de 181 víctimas. No menos preocupantes son los embarazos en menores de 19 años pues en el año 2022 se registraron 1.042 casos en los 4 municipios, ubicándose 527 de ellos en San Juan Sacatepéquez y 330 en Jocotán. (OSAR, 2022).

A pesar de esta evidente vulneración de derechos, el acceso a la justicia para las mujeres, particularmente las de zonas rurales, es muy limitado. El recorrido que debe hacer una mujer para informarse, realizar una denuncia y dar seguimiento a su caso es casi imposible pues los tiempos y costos de desplazamiento son altos; la atención que reciben las mujeres en general, pero especialmente las de zonas rurales, indígenas, maya-hablantes, las desincentiva a seguir un proceso que garantice una vida libre de violencias.

A pesar de los contrastes entre la zona nor-oriental y central del país, las mujeres que habitan estas zonas comparten condiciones de vulneración de derechos por su posición de subordinación a nivel familiar y comunitario. Con pocas posibilidades de tomar decisiones para sí mismas, las mujeres comparten la vivencia de las violencias derivadas de las estructuras económicas, sociales y políticas que las ponen en desventaja y se acrecientan en cada etapa del ciclo de vida.